



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LSCC-14-SESEAJAL-DTP/2019**

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INTRANET INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO"

En Guadalajara, Jalisco; con domicilio en la avenida de los Arcos 767, colonia Jardines del Bosque, siendo las 11:00 once horas del día 07 siete de noviembre del 2019 dos mil diecinueve. Visto para resolver sobre la adjudicación del proceso de la licitación Pública Local, Sin Concurrencia del Comité **LSCC-14-SESEAJAL-DTP/2019** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INTRANET INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO** convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. -----

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESEAJAL), por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras) de acuerdo a los artículos 1, 3, 34, 67, 69 y 72 fracción V, inciso c) y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad a los artículos 1, 2, 5 fracción VII, 6 fracción 111,52 fracción V, inciso c), VI y VII de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 23 veintitrés de octubre de la presente anualidad, publicó en su página de internet dentro del módulo de licitaciones (<http://www.sesaj.org/licitaciones>), la convocatoria Para los interesados en participar en la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INTRANET INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**, identificada como la Licitación Pública Local, Sin Concurrencia del Comité **LSCC-14-SESEAJAL-DTP/2019** integrándose el expediente respectivo, mismo que obra en los archivos de este Organismo, para los efectos legales a que haya lugar. -----



Que se realizó la junta aclaratoria a las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve, en la cual se contó con asistencia del C. Sergio Gabriel Valadez Morales, representante de la empresa COMPUCAD, S.A DE C.V. y la C. Karla Gabriela García Chávez, representante de la empresa CCREN SOLUCIONES, S.A. DEC.V.

Cabe mencionar que se recibieron dudas por parte de las empresas: COMPUCAD, S.A DE C.V. y CCREN SOLUCIONES, S.A. DE C.V; mismo hecho que se encuentra plasmado en el acta correspondiente. -----

Que a las 11:00 once horas del día 05 cinco de noviembre del presente año, se llevó a cabo la presentación y la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas correspondientes, habiendo presentado sus propuestas los participantes: E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L C.V. y SOLUCIONES 360 EN TECNOLOGIA S.A.S. DE C.V. y COMPUCAD, S.A DE C.V. -----

Que previo a la adjudicación del servicio, se procedió a la revisión administrativa de las propuestas por parte de la Unidad Centralizada de Compras, por lo que se manifiesta lo siguiente:

El participante E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L C.V. cumple administrativamente en los anexos: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y en el inciso k).

El participante COMPUCAD, S.A DE C.V. cumple administrativamente en los anexos: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y en el inciso k).

El participante SOLUCIONES 360 EN TECNOLOGIA S.A.S. DE C.V. cumple administrativamente en los anexos: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11 y en el inciso k). No cumple en los anexos 8 y 9, puesto que, presenta manifiesto, pero no presenta constancia, así mismo en lo correspondiente al anexo 9, tampoco cuenta con registro en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado.

Por lo que, los participantes COMPUCAD, S.A DE C.V y E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L C.V. pasan a la etapa técnica, de la cual se desprende el dictamen técnico emitido por el Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda, Director de Tecnologías y Plataformas, que manifiesta lo siguiente:

El participante COMPUCAD S.A de C.V. cumple con lo solicitado en el Anexo 1.

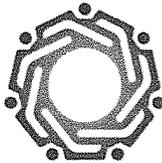
El participante E-NGENIUM INFRAESTRUCTURAS DE R.L. DE C.V. no cumple con lo solicitado en el Anexo 1.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark resembling a greater-than sign (>)



Se procedió a analizar el cuadro económico comparativo del precio ofertado, realizado y verificado por el Jefe de Recursos Materiales, Legp. Adriana Ramírez Vargas, de dicho cuadro se arroja lo siguiente:

	CONCEPTO	E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L C.V.		COMPUCAD, S.A DE C.V	
		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INTRANET INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO	\$ 351,500.00	\$ 351,500.00	\$ 45,150.00	\$ 45,150.00
		SUBTOTAL	\$ 351,500.00	SUBTOTAL	\$ 45,150.00
		IVA	\$ 56,240.00	IVA	\$ 7,224.00
		TOTAL	\$ 407,740.00	TOTAL	\$ 52,374.00

Por lo que de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 72 fracción V, inciso c), y de acuerdo con el artículo 52 fracción V, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, con el visto bueno del titular de la Coordinación Administrativa (representante de la Unidad Centralizada de Compras), del titular de la Jefatura de Recursos Materiales (representante de la Unidad Centralizada de Compras), del titular del área requirente, el titular de la Jefatura de Recursos Financieros, todos de este Organismo y en compañía del Lic. Ornar Alejandro Peña Ugalde como representante del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, de conformidad al acuerdo 03-250219-ICASESEAJAL, del acta de instalación del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, del día 25 de febrero de 2019, la participación del integrante del Comité designado para el fallo, que se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de los servicios públicos y licitantes a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, se procede a resolver de acuerdo a las siguientes:



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría
Ejecutiva**

Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Por haber resultado conveniente su propuesta, calidad de trabajo, tiempo de entrega, garantía y precio, conforme al análisis técnico (mismos que forman parte integral de la presente resolución) y al cuadro económico comparativo antes referido y **por estar por debajo del precio promedio de investigación de mercado**, y toda vez que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco cuenta dentro de la partida número 319 con el recurso presupuestal necesario para la erogación correspondiente, se le adjudica única la partida al participante **COMPUCAD, S.A DE C.V.**, por un importe de \$ **52,374.00** (Cincuenta y **Dos Mil Trescientos Setenta** y Cuatro **Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INTRANET INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.**

Notifíquese la presente resolución a los participantes adjudicados, a fin de que se comience con el trámite para contrato en los términos establecidos en las bases y la presente resolución-----

Así lo resolvieron y firmaron los participantes en el presente acto. -----

Lic. Martha Iraí Arriola Flores
Coordinador Administrativo
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Lepg. Adria Imirez Vargas
Jefe de Recursos Materiales
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



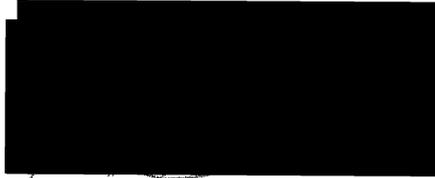
SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

m

C. María de armen Martínez Zubieta
Jefe de Recursos Financieros
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



Lic. Omar-Alejandro Peña Ugalde,
Representante de Comité de Adquisiciones de la
De la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco,
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

(IA.
Área requirente.

Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda
Director de Tecnologías y Plataformas
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco

Nota: esta hoja de firmas pertenece a la Resolución de Adjudicación del proceso de Licitación Sin Concurrencia del Comité, identificado con el número LSCC-14-SESEAJAL-DTP/2019 denominado CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INTRANET INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
Avenida de los Arcos 767, Colonia jardines del Bosque, CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México

8 33 2472 6011 y 33 2472 6012 contacto@sesaj.org seajal.org @sistemaAnticorrupcion @SEAJalisco

Páginas de 5